

Resolución N° 0135
Lanús 16 MAR 2017

Visto el Concurso de Precios N° 27/2017 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 701-19 cuya apertura se realizó el 02 de Marzo de 2017 a las 10:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo a fojas 96, 97 y 98 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 27/2017 cuya apertura se realizó el 02 de Marzo de 2017 a las 10:00 horas para la adquisición de **ELECTRODOMESTICOS Y CAMAS.**

2º) Adjudíquese a la firma FELIX DIEGO ALEJANDRO con domicilio en la calle Tte. Gral. Donato Álvarez N° 224, Piso 7 Dto. I de la Localidad Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la provisión de 1 (Un) Freezer, 1 (Una) Heladera, 1 (Un) Lavarropas, 1 (Un) Microondas, 6 (Seis) Camas Superpuestas, 6 (Seis) Camas de 1 Plaza, 1 (Un) Catre de 1 Plaza, 1 (Una) Practicuna por la suma de PESOS Ochenta y Nueve Mil Setecientos Noventa y Nueve con Cincuenta Centavos (\$89.799.50) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 101.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damián Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Nestor O. Grindetti
Intendente
Municipal Interino

25-6

100-100